

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****8381** *PROMOTORA INMOBILIARIA MAS SOLER, S.A.*

Anuncio de acuerdo de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de responsabilidad limitada.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 7 de diciembre de 2021 la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la citada sociedad aprobó por unanimidad la transformación de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada, operando en lo sucesivo bajo la denominación PROMOTORA INMOBILIARIA MAS SOLER, S.L. Acordaron además por unanimidad aprobar el balance de transformación de la sociedad y los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social.

Barcelona, 7 de diciembre de 2021.- El secretario del Consejo de Administración, Jaume Moya Mas.

ID: A210065816-1